

Consejo Ejecutivo

Quincuagésimo sexto periodo de sesiones 21 a 24 de abril de 2009

EC-56/DG.10 21 de abril de 2009 ESPAÑOL Original: INGLÉS

DECLARACIÓN INAUGURAL DEL DIRECTOR GENERAL ANTE EL CONSEJO EJECUTIVO EN SU QUINCUAGÉSIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Señora Presidenta, distinguidos colegas:

1. Doy a todos ustedes la bienvenida a este quincuagésimo sexto periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo. Deseo señalar en esta ocasión, una vez más, un acontecimiento muy positivo en materia de universalidad. El 27 de marzo, la República Dominicana ratificó la Convención sobre las Armas Químicas, y el 26 de abril se adhirió a ella como 187º Estado Parte. Transmito mi elogio a la República Dominicana por esa importante decisión, que favorece la paz y la seguridad tanto a nivel regional como internacional. Además, nos sitúa un poco más cerca de nuestra meta: la universalidad de la Convención. De hecho, la adhesión universal en la región del GRULAC parece muy cercana, ya que se espera que las Bahamas sigan próximamente el mismo camino, como referiré más adelante.

Señora Presidenta:

2. El Consejo tiene ante sí un nutrido temario, y confío en que, con el eficaz liderazgo de usted y con la habitual cooperación de sus Miembros, el presente periodo de sesiones llegue también a buen puerto. Por mi parte, expondré seguidamente al Consejo los más recientes avances conseguidos en las distintas áreas programáticas durante el periodo entre sesiones comenzando, como es habitual, por la desmilitarización química y la verificación.

Desmilitarización química y verificación

3. Uno de los resultados más importantes alcanzados a este respecto en los tres últimos meses ha sido, naturalmente, el cumplimiento por la India de sus obligaciones de destruir completamente su arsenal de armas químicas declaradas. El 26 de marzo de 2009, la India notificó ese extremo a la Secretaría Técnica. La India es, pues, el tercer Estado Parte, después de Albania y de Un Estado Parte, en cumplir sus obligaciones de desmilitarización. Deseo felicitar sincera, cálida y enfáticamente a la India por su encomiable logro, que representa la culminación del compromiso firme y sin vacilaciones asumido por la India desde la entrada en vigor de la Convención. Un logro así refuerza, además, la Convención como instrumento efectivo para promover los objetivos de la paz y de la seguridad.

- 4. Merece también señalarse que el número de Estados Partes que ha declarado poseer capacidades de producción de armas químicas o de antiguas armas químicas ha aumentado en uno, con la adhesión del Iraq a la Convención el 12 de febrero de 2009 y la subsiguiente presentación de su declaración inicial.
- 5. El Iraq presentó su declaración inicial el 12 de marzo de 2009, y ha declarado dos silos con municiones de armas químicas cargadas y no cargadas, algunos precursores y cinco antiguas instalaciones de producción de armas químicas (IPAQ). La Secretaría está actualmente analizando esa declaración, y continúa en contacto con representantes iraquíes a propósito de ciertas cuestiones de ese ámbito. A ese respecto, deseo también mencionar al Iraq con agradecimiento por haber presentado ayer a la Secretaría Técnica información adicional sobre los planes generales de destrucción de sus armas químicas y de sus antiguas instalaciones de producción. En resumen, expreso mis elogios al Iraq por su actitud comprometida en torno a esas importantes cuestiones.
- 6. Además, reitero al Iraq mi cálida acogida a la familia de la OPAQ, y mi convicción de que ese país está realizando una importante aportación al éxito de nuestra Convención y a la causa general del desarme y de la no proliferación. Al adherirse a la Convención, el Iraq ha confirmado solemnemente su determinación de dejar atrás para siempre los programas de armamento de destrucción en masa. Esos programas, que han resultado costosos para el pueblo iraquí, tuvieron una participación en la guerra Irán-Iraq, y fueron al mismo tiempo una fuente de conflictos internacionales y un medio para perpetrar atrocidades en el ámbito interno, como las cometidas por el régimen de Saddam Hussein en Halabja en 1988.
- 7. Es indudable que la historia, junto con las singulares complejidades que cabe prever ante la aplicación de los artículos IV y V de la Convención, hacen de la adhesión del Iraq un caso especial, que podría entrañar dificultades fuera de lo común desde el punto de vista de la aplicación. A ese respecto, deseo reiterar la plena disponibilidad de la Secretaría Técnica para prestar toda la asistencia posible al Iraq en la importante tarea de cumplir sus obligaciones estipuladas por la Convención. De hecho, desde hace algún tiempo la Secretaría Técnica ha trabajado duramente para dotarse de una preparación coordinada a ese respecto.
- 8. Al mismo tiempo, exhorto a los Estados Miembros que estén en condiciones para ello a estar igualmente preparados para ayudar al Iraq en la aplicación de las diferentes disposiciones de la Convención. Confío en que la OPAQ esté a la altura de las circunstancias a medida que vayamos identificando los aspectos, no sólo en relación con los artículos IV y V, sino también con los artículos VII, X y XI, en que convendría prestar apoyo, para lo cual la Secretaría Técnica mantendrá, en su debido momento, las consultas pertinentes con los Estados Miembros.

Actividades de destrucción

Señora Presidenta:

9. Me referiré ahora a las actividades de destrucción. Dos instalaciones de destrucción (Kambarka, en la Federación de Rusia y Newport, en los Estados Unidos de América)

han concluido sus actividades de destrucción, mientras que otras dos (Shchuchye, en la Federación de Rusia, y Ruwagha, en la Jamahiriya Árabe Libia) han comenzado ya tales actividades.

- 10. A 31 de marzo de 2009, la cantidad total de armas químicas de la categoría 1 destruida por el conjunto de los Estados poseedores ascendió a aproximadamente 30.199 toneladas métricas, que representan en torno a un 43,42% de la cantidad declarada de esa categoría de armas químicas. La cantidad de armas químicas de la categoría 2 destruida hasta la fecha asciende a 915 toneladas métricas, es decir, un 51,84% del total declarado, en tanto que las armas químicas de la categoría 3 han sido ya destruidas en su totalidad.
- 11. Como ya he señalado, la India ha concluido las operaciones de destrucción. Los inspectores de la OPAQ finalizaron todas las actividades *in situ* necesarias para dar por terminada la verificación sistemática de la destrucción, y su presencia en las instalaciones concluyó al finalizar el mes de marzo de 2009. Además, nuestros inspectores confirmaron la finalización de la destrucción de la antigua instalación de producción de armas químicas, que había sido temporalmente convertida para destinarla a la destrucción de armas químicas.
- 12. La Secretaría Técnica realizó un segundo examen técnico del sistema de recarga de agentes de químicos de Ruwagha, en la Jamahiriya Árabe Libia, entre el 23 y el 27 de marzo de 2009, inmediatamente antes de poner en funcionamiento las instalaciones. Las operaciones de recarga comenzaron el 31 de marzo de 2009. La Jamahiriya Árabe Libia finalizó la recarga de gas mostaza el 20 de abril de 2009.
- 13. A 31 de marzo de 2009, la Federación de Rusia había destruido 12.065 toneladas métricas de sus armas químicas de la categoría 1, que representan un 30,1% de la cantidad total declarada. Las instalaciones de Shchuchye iniciaron el 5 de marzo de 2009 la destrucción de ojivas armadas cargadas de gas sarín (GB), y están aumentando el ritmo de sus operaciones con el fin de alcanzar una tasa de destrucción óptima gracias a la utilización de ambas líneas de procesos en el edificio 1A. Se desplazó al lugar un grupo de inspección, que verificó sistemáticamente las operaciones de destrucción en esa instalación. Tras la destrucción de toda la lewisita declarada en Kambarka en depósitos de almacenamiento a granel, los inspectores de la OPAQ finalizaron, como ya he señalado, las actividades de inspección necesarias para poder llevar a término la verificación sistemática in situ de la destrucción y la presencia de los inspectores en esa instalación. La instalación de Maradykovsky sigue destruyendo por tratamiento térmico la masa reactiva y los cuerpos de munición vacíos, previamente mutilados (mediante ruptura por soldadura de la rosca de la ojiva), cuya destrucción ya había sido notificada, mientras que en Leonidovka el drenado de la masa de reacción sigue en marcha.
- 14. Deseo señalar que en Leonidovka no se ha notificado todavía la destrucción de ningún arma química, aunque se ha trabajado ya intensamente en ese lugar. Esta actividad concuerda con lo dispuesto en el plan de verificación y el acuerdo de instalación aprobados para ese emplazamiento. En cumplimiento de ese acuerdo, se informará de la destrucción de un arma química cuando esté confirmado que el contenido residual del agente químico de la masa reactiva es inferior al 0,1% en peso y los correspondientes cuerpos de munición drenados hayan sido tratados térmicamente. La

Federación de Rusia ha comunicado recientemente a la Secretaría que prevé comenzar las operaciones en el horno para piezas metálicas hacia el 25 de abril de 2009; la incineración de la masa reactiva había comenzado ya el 16 de abril.

- 15. Ya que he mencionado a la Federación de Rusia, me permito recordar que, desde el periodo de sesiones anterior, he cursado una visita oficial a ese Estado Miembro, donde me reuní con el Excmo. Sr. Sergei Lavrov, Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, y otras altas autoridades de la Presidencia rusa, así como del Parlamento y del Ministerio de Asuntos Exteriores. La visita evidenció una vez más el firme compromiso de Rusia en pro de una aplicación plena y efectiva de la Convención, y en particular su solemne obligación de finalizar la destrucción de su arsenal declarado en el plazo estipulado. Por consiguiente, transmití a las autoridades rusas nuestra gratitud por ese compromiso y mi convicción de que el apoyo financiero ininterrumpido de la comunidad internacional al programa de destrucción de Rusia beneficiará no sólo al programa, sino también a la paz y a la seguridad en su conjunto.
- 16. A 31 de marzo, los Estados Unidos habían destruido aproximadamente 16.466 toneladas métricas de armas químicas de la categoría 1, que representan un 59,3% de su arsenal declarado. Además, he de decir que en las instalaciones de incineración la destrucción avanza a grandes pasos. Al finalizar las operaciones de neutralización de GB en Blue Grass, Kentucky, en tres depósitos de una tonelada que presentaban fugas, y eliminar el neutralent obtenido en Veolia, la instalación de eliminación de agentes químicos de Newport concluyó la destrucción de todos los agentes de guerra química a ella asignados. Por consiguiente, la Secretaría dio por terminada su presencia en los tres emplazamientos declarados como componentes de la instalación: Newport, Indiana; el sistema de transferencia de agentes químicos de Blue Grass, Kentucky; y las instalaciones de tratamiento, almacenamiento y eliminación de Veolia, en Port Arthur, Tejas. En dos instalaciones de destrucción de armas químicas (Tooele y Pine Bluff) de ese Estado Parte se está destruyendo actualmente gas mostaza, en tanto que otras dos (Umatilla y Anniston) se están preparando para la destrucción de gas mostaza, que se prevé iniciar en abril y julio, respectivamente.
- 17. Me complace también sobremanera hacerme eco de sus recientes palabras, Sra. Presidenta, cuando ha indicado que los Estados Unidos se han ofrecido a recibir, en junio de 2009, una tercera visita del Presidente, acompañado de miembros del Consejo, a dos de sus instalaciones de destrucción de armas químicas, que sería la segunda a los Estados Unidos. Se trata de las instalaciones de Umatilla y Pueblo, y se están adoptando ya preparativos al respecto.
- 18. Por último, a propósito de las actividades de destrucción, la Secretaría Técnica sigue trabajando con el Japón y China en términos trilaterales, y en el mes de junio está previsto celebrar la siguiente ronda de conversaciones. Se sigue avanzando en la elaboración de un proyecto de plan detallado de verificación y de las disposiciones para utilizar las instalaciones de destrucción móviles. Confiamos en que ambos documentos estén casi finalizados al final del presente año, a tiempo para el comienzo previsto de las operaciones de destrucción, que se espera iniciar en el segundo semestre de 2010.

Inspecciones de la industria

- 19. Por supuesto, nuestra Convención es al mismo tiempo un instrumento de desarme y de no proliferación, uno de cuyos aspectos es la verificación de la industria química mundial. La verificación de la industria es, de hecho, la columna vertebral de ese objetivo de no proliferación. Por esa razón, he insistido en la necesidad de reexaminar de manera continua tanto la intensidad como el objeto de nuestro régimen de verificación de la industria, ateniéndonos siempre estrictamente, por supuesto, al ámbito de la Convención.
- 20. Con respecto a las inspecciones en los términos del artículo VI, se han efectuado ya 40 de ellas desde el quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo. Esta cifra abarca tres inspecciones en instalaciones de la Lista 1, cinco en complejos industriales de la Lista 2 —una de ellas con toma y análisis de muestras —, siete en complejos industriales de la Lista 3, y 25 en otras instalaciones de producción de sustancias químicas (OIPSQ).
- 21. Con respecto a la efectividad del método modificado que se utilizó en 2008 para seleccionar complejos de OIPSQ, se distribuyó un informe entre los Estados Partes con anterioridad al último periodo de sesiones del Consejo y el 1º de abril se realizaron consultas en el contexto del conjunto de temas de la industria, tal como recordó el Embajador de Argelia, Vicepresidente y encargado de ese conjunto de temas. Confío en que tales consultas hayan contribuido a fortalecer el entendimiento común en esa importantísima materia. Como se indicó durante las consultas, los resultados obtenidos hasta la fecha han confirmado nuestra estimación de los efectos generales que ha tenido el método utilizado para la selección de los complejos. La Secretaría seguirá analizando la efectividad del método utilizado en relación con las OIPSO, se seguirá comunicando con los Estados Partes a propósito de aspectos pertinentes e informará de nuevo sobre el particular en los comienzos de 2010. Entre tanto, reiteramos la necesidad de que esas medidas provisionales queden complementadas y oficialmente finalizadas en virtud de la decisión general que los Estados Miembros deberán adoptar, de conformidad con el párrafo 11 de la Parte IX del Anexo sobre verificación de la Convención. Son los Estados Miembros, en última instancia, los que han de asumir la responsabilidad de este urgente asunto.
- 22. Como ya indiqué en mi declaración del último periodo de sesiones del Consejo, la Secretaría ha iniciado los preparativos para la celebración de un seminario sobre cuestiones relativas a las OIPSQ, como actividad paralela a la reunión anual de las Autoridades Nacionales, que tendrá lugar con anterioridad al decimocuarto periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes. Elaboraremos un marco conceptual y un programa para ese encuentro, que nos proponemos dar a conocer a los Estados Partes apenas concluya el presente periodo de sesiones del Consejo.
- 23. Deseo señalar también que el seminario estará financiado mediante contribuciones voluntarias. Por ello, aliento a los Estados Partes a que consideren la posibilidad de destinar recursos a ese importante encuentro, que podría permitir profundizar en el conocimiento de los temas relacionados con las OIPSO.

<u>Publicación de la versión revisada del Manual sobre Sustancias Químicas y del</u> Manual de Declaraciones en todos los idiomas oficiales

24. Me complace anunciar la publicación de una versión revisada del Manual sobre Sustancias Químicas. El Manual, que tiene por objeto ayudar a los Estados Partes a identificar las sustancias químicas incluidas en las Listas, aporta información sobre ciertos identificadores químicos esenciales: números del Chemical Abstract Registry (CAS), nombres de sustancias químicas de la UIQPA y del CAS, sinónimos y códigos del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas. La versión revisada de 2009 contiene información sobre más de 1.300 sustancias químicas incluidas en las Listas y agentes de represión de disturbios declarados a la Secretaría. Además, deseo comunicar al Consejo que la versión actualizada del Manual de Declaraciones, que fue publicada en inglés en 2008, está ya disponible en todos los idiomas oficiales de la Organización.

Últimas novedades en materia de declaraciones

- 25. El plazo para la declaración anual de las actividades anteriores correspondientes a 2008 ha expirado. A 1º de abril se habían recibido 57 declaraciones. Esta cifra representa un aumento considerable en comparación con el año anterior, en que ascendió a 38. Se está preparando un informe completo sobre la presentación de las declaraciones en tiempo oportuno, que será presentado al Consejo en su quincuagésimo séptimo periodo de sesiones.
- 26. De las declaraciones recibidas, 18 lo fueron en parte o exclusivamente en forma electrónica. Diez Estados Partes hicieron uso del programa electrónico EDNA. A fin de que los Estados Partes puedan hacernos llegar sus comentarios y comunicar sus experiencias con respecto a la presentación electrónica de sus declaraciones, la Secretaría celebrará un foro para ese grupo de usuarios el día 27 de mayo, inmediatamente después de la reunión del conjunto de temas de la industria. Se invita y alienta a los Estados Partes a participar en el foro para dar a conocer sus experiencias, con el propósito de mejorar los procesos de declaración.

<u>Inspecciones por denuncia</u>

- 27. El último ejercicio de inspección por denuncia *in situ* tuvo lugar en 2007. A fin de cerciorarse de que seguimos siendo capaces de realizar una inspección por denuncia, la Secretaría se propone celebrar un nuevo ejercicio en condiciones reales en 2010 o 2011. La Secretaría tiene intención de contactar con los Estados Partes antes del verano a propósito de los eventuales ofrecimientos de acogida. Confío en informarles detalladamente de este asunto en el periodo de sesiones que celebrará el Consejo el próximo otoño.
- 28. La Secretaría, naturalmente, y de conformidad con la Convención, sigue manteniendo su capacidad para realizar inspecciones por denuncia gracias a sus constantes actividades de formación de los inspectores, al establecimiento y mantenimiento de procedimientos internos (por ejemplo, procedimientos operativos normalizados e instrucciones de trabajo), a la realización de ejercicios internos y a la participación en ejercicios organizados por los Estados Miembros.

Seguridad de la información

- 29. Me complace asimismo comunicarles que el grupo de auditoría sobre la seguridad de la información, SAT-V, celebró su segunda auditoría en la semana del 23 al 27 de marzo de 2009. Auditores de Francia, Alemania, el Japón, los Países Bajos, el Pakistán y los Estados Unidos de América examinaron la efectividad de los controles de seguridad vigentes para el procesamiento electrónico de la información confidencial en la Secretaría Técnica.
- 30. Los auditores del SAT-V señalaron algunas observaciones y disconformidades de escasa importancia respecto a las normas de la ISO, que he aceptado, y he solicitado a las correspondientes dependencias de la Secretaría que las tengan adecuadamente en cuenta. El Grupo de Auditoría no encontró disconformidades de importancia y concluyó que, en líneas generales, se respetaban las prácticas y controles de seguridad aceptados, que tienen por objeto limitar los riesgos para los sistemas utilizados por la Secretaría en el tratamiento de la información confidencial relativa a los Estados Miembros. Las conclusiones de los auditores del SAT-V figuran, en forma resumida, en un documento oficial (EC-57/DG.1, de fecha 3 de abril de 2009).
- 31. Aprovecho esta oportunidad para expresar una vez más mi sincero agradecimiento al SAT-V y a los Estados Partes que han ofrecido sus auditores para esta última auditoría, que ha tenido resultados muy satisfactorios.

Cooperación internacional y asistencia

32. Con respecto a la cooperación internacional y asistencia, la Secretaría Técnica siguió organizando varios programas importantes en todos los sectores.

Cooperación internacional

- 33. En particular, el 3 de abril concluyó satisfactoriamente en los Laboratorios Protechnik de Pretoria (Sudáfrica) un primer curso básico de química analítica en África. Doce químicos profesionales de 11 países africanos se beneficiaron de las enseñanzas de este curso, que estuvo organizado conjuntamente por la OPAQ, la Autoridad Nacional de Sudáfrica, los Laboratorios Protechnik de Sudáfrica y el Instituto Finlandés para la Verificación de la Convención sobre las Armas Químicas (VERIFIN).
- 34. El curso reviste particular importancia para la OPAQ, ya que es la primera actividad del Programa para África destinada a la prestación de asistencia a nacionales de Estados africanos en una institución africana. Agradezco sinceramente al Gobierno de Sudáfrica, y también a los Laboratorios Protechnik, haber organizado este curso, y al Consejo sudafricano para la no proliferación de armas de destrucción en masa su apoyo a ese acto. Debo decir que no sólo han apoyado el acto, sino que siguen prestando una gran ayuda a la Secretaría Técnica. Deseo también dar las gracias al VERIFIN y al Gobierno de Finlandia por su cooperación en esa importante tarea.
- 35. Además, deseo señalar también que la División de Cooperación Internacional y Asistencia (DCA) seguirá organizando actividades en el marco del Programa para África con objeto de ofrecer un apoyo específico y adaptado a los Estados Partes

destinatarios de África, a fin de que puedan aplicar eficazmente las disposiciones de la Convención.

- 36. Están ya en marcha los preparativos para el Programa de Asociados de 2009. Deseo expresar mi gratitud a las empresas químicas que se han ofrecido a impartir formación práctica, con el apoyo de nuestros Estados Miembros. Al mismo tiempo, aliento a otros Estados Miembros de países desarrollados a ofrecer un mayor número de oportunidades de formación en sus sectores industriales para los participantes en este emblemático programa.
- 37. Están también en marcha los preparativos para el Curso sobre el Desarrollo de la Capacidad Analítica, que se celebrará nuevamente este año en Helsinki (Finlandia), organizado por el VERIFIN, del 29 de mayo al 12 de junio.
- 38. En el marco del Programa de Apoyo a Conferencias, se aprobó la prestación de apoyo para la celebración de ocho conferencias –en Austria, Brasil, China, Croacia, India, Eslovenia, Sudáfrica y Swazilandia- durante el periodo entre sesiones. Al mismo tiempo, en el marco del Programa de Asistencia a Laboratorios, la Secretaría Técnica subvencionó la asistencia de cinco candidatos de África a un curso sobre la utilización e interpretación de espectros de cromatografía de gases-espectrografía de masas en el Departamento de Química de la Universidad de Agricultura y Tecnología Jomo Kenyatta, en Nairobi (Kenia) del 2 al 6 de marzo de 2009. El curso estuvo organizado por la Red Panafricana para la Química de Kenia, con el apoyo de la *Royal Society of Chemistry* del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- 39. Cuatro pasantes de Burkina Faso, Ecuador, Madagascar y Nigeria han recibido apoyo del Programa de Apoyo a Pasantías, y en la decimoquinta reunión del Comité de Examen de Proyectos de Investigación se examinaron 25 de los 45 proyectos de investigación presentados por conducto de la Fundación Internacional para la Ciencia (IFS), de Suecia. En este contexto, deseo expresar mi gratitud a la IFS y a las instituciones que la apoyan por su constante y valiosa cooperación con esta Organización. Ciertamente, como pueden ustedes comprobar, varios institutos han seguido prestando un apoyo muy importante a la OPAQ, y creo que todos –los Estados Miembros y nosotros- les estamos hondamente agradecidos.
- 40. Por último, deseo señalar que los días 4 y 5 de abril se celebró en Cavtat, Croacia, un taller acerca de la Convención sobre las Armas Químicas y de la Convención sobre las armas biológicas y toxínicas y su contribución a la no proliferación de armas de destrucción en masa, organizado conjuntamente por el Gobierno de Croacia y la OPAQ.

Asistencia y protección

41. En materia de asistencia y protección frente a las armas químicas, un grupo de la Secretaría Técnica efectuó con éxito una visita inicial a Túnez del 26 al 27 de febrero para la preparación del ejercicio Assistex III sobre prestación de asistencia, que está previsto se celebre en Túnez en 2010. Las invitaciones para asistir a ese importante acto se enviarán próximamente. A este respecto, deseo por supuesto dar las gracias una vez más al Gobierno de Túnez por su disposición a dar acogida a ese ejercicio y por el apoyo prestado a la Secretaría Técnica.

- 42. La Secretaría y la República de Singapur organizaron conjuntamente el primer curso regional de formación en actividades de respuesta de emergencia frente a accidentes químicos para Estados Partes de Asia, que se celebró en Singapur del 2 al 6 de marzo de 2009.
- 43. Además, a petición de la Autoridad Nacional de Viet Nam, la Secretaría envió un grupo para efectuar una primera visita de evaluación técnica, con objeto de poner en marcha un proyecto de creación de capacidad nacional frente a las armas químicas. La visita tuvo lugar en Hanoi (Viet Nam), los días 3 a 5 de marzo.
- 44. Del 16 al 20 de marzo se impartió en el Centro de Formación NBQ de Spiez (Suiza), el primer curso suizo avanzado de formación, basado en un nuevo plan de estudios y vinculado al ofrecimiento efectuado por Suiza en los términos del artículo X.
- 45. También durante el periodo de notificación, y con el fin de evaluar los ofrecimientos de asistencia de los Estados Partes conforme a lo dispuesto en el párrafo 7 del artículo X de la Convención, la Secretaría realizó visitas técnicas a Francia y Austria los días 23 y 24 de marzo y 1° y 2 de abril, respectivamente.
- 46. La Secretaría Técnica, en cooperación con la Autoridad Nacional del Perú, impartió también un taller regional sobre asistencia y protección frente a las armas químicas para Estados Partes de la región de América Latina y el Caribe, que se celebró en Lima (Perú), la semana pasada. Deseo expresar una vez más mi sincera gratitud a todas esas instituciones y a todos los países que han prestado apoyo a las actividades de asistencia y protección.

Apoyo a la aplicación

- 47. Durante el periodo de que se informa, se han realizado también diversas actividades en el ámbito del apoyo a la aplicación. A principios de marzo tuvo lugar en Dar-es-Salaam (Tanzanía), dentro del Programa para África y con el apoyo económico de los Países Bajos y Noruega, un curso subregional de formación para autoridades aduaneras de África Oriental y Meridional sobre los aspectos técnicos del régimen de transferencias de la Convención.
- 48. En el mismo periodo se celebró en Blantyre (Malawi) un curso nacional de formación para funcionarios aduaneros de la Hacienda Pública de Malawi, también sobre los aspectos técnicos del régimen de transferencias de la Convención y, además, la Secretaría Técnica participó en la V reunión de socios de la Iniciativa de las Aduanas Verdes, que se celebró los días 26 y 27 de enero de 2009 en Bruselas (Bélgica).
- 49. Del 23 al 27 de marzo, la Secretaría Técnica organizó, en cooperación con la Autoridad Nacional de Francia, un curso básico de formación para Autoridades Nacionales de los cinco grupos regionales. Transmito a Francia mi agradecimiento por este curso, sumamente provechoso, al que asistieron 25 participantes, y por su inapreciable apoyo a otras actividades.
- 50. Se organizó una visita de asistencia técnica al Reino de Bhután, que tuvo lugar los días 13 y 14 de abril, con objeto de sensibilizar a las partes interesadas clave acerca de

la legislación nacional de aplicación, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo VII de la Convención. Fue ésta la primera de una serie de visitas que realizará la Secretaría Técnica en apoyo de los subsidios concedidos a los Estados Partes en virtud de la Acción Común de la UE de 2007.

- 51. En relación con el apoyo a la aplicación, deseo informarles también de que en la Secretaría Técnica se hallan ya muy avanzados los preparativos del taller regional para autoridades aduaneras de Asia sobre los aspectos técnicos del régimen de transferencias de la Convención, que se celebrará en Hong Kong del 10 al 12 de junio de 2009, con la gentil cooperación del Gobierno de China y de las autoridades de Hong Kong. Con este taller, la Secretaría Técnica confía en sensibilizar a las altas esferas de la administración de aduanas acerca de los requisitos derivados de las disposiciones de la Convención en materia de transferencias, como suplemento de los cursos subregionales que se están impartiendo en Asia para la formación de funcionarios de aduanas de nivel medio y operacional. El taller permitirá también a la Secretaría Técnica destacar la necesidad de estrechar la interacción entre las Autoridades Nacionales y las autoridades aduaneras y portuarias, con miras a controlar el comercio de sustancias químicas.
- 52. Los días 22 y 23 de junio de 2009, el Gobierno de Bosnia y Herzegovina organizará, con apoyo de la Secretaría Técnica, un seminario internacional sobre el cumplimiento nacional de las obligaciones relacionadas con la no proliferación, destacando a la OPAQ como ejemplo de asistencia eficaz para la aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Químicas. Se ha expedido ya la nota de invitación para el seminario. Se ha invitado también a representantes de varias organizaciones internacionales, la industria química y medios académicos a asistir a este seminario, que se basará en los resultados y recomendaciones de la Segunda Conferencia de Examen.

Evaluación de los programas de cooperación internacional y asistencia

- 53. Como ya indiqué en el periodo de sesiones anterior del Consejo, la DCA sigue estudiando la posibilidad de mejorar el examen y evaluación de sus programas. Para ello, los días 10 y 11 de marzo de 2009 se celebró en la sede de la OPAQ un curso de formación sobre gestión y evaluación de proyectos. Las tres subdivisiones de la DCA están actualmente analizando la experiencia obtenida y las prácticas aplicadas en materia de evaluación, teniendo también en cuenta las enseñanzas extraídas. En las notas presentadas al Consejo sobre las distintas actividades realizadas por las Subdivisiones de Asistencia y Protección y de Apoyo a la Aplicación de la División de Cooperación Internacional y Asistencia, se recogen ya algunas conclusiones y recomendaciones iniciales sobre el modo de mejorar el examen y la evaluación. En general, seguimos trabajando para mejorar los programas de evaluación de la DCA y de las dependencias correspondientes de la Secretaría Técnica.
- 54. Antes de concluir mis observaciones en este capítulo sobre cooperación internacional y asistencia, deseo reiterar también nuestro agradecimiento a todos los Estados Miembros que han contribuido con recursos financieros o institucionales, u otros recursos importantes, a realizar todas estas actividades.

Aplicación del artículo VII

- 55. Con la notificación por el Congo de la designación de su Autoridad Nacional, el número de Autoridades Nacionales asciende ya a 179. Por tanto, quedan siete Estados Partes que no han notificado aún a la OPAQ la designación de su Autoridad Nacional.
- 56. Indonesia ha informado de que su legislación de aplicación abarca todas las áreas clave. Otros tres Estados Partes, a saber, Bélgica, Burundi y Liberia, han informado a la Secretaría de la entrada en vigor de legislaciones de aplicación promulgadas por sus parlamentos.

Universalidad y relaciones externas

- 57. Con la ratificación de la República Dominicana, queda sólo un Estado del GRULAC (las Bahamas) por sumarse a la Convención. En total, quedan únicamente siete Estados por incorporarse a la Convención.
- 58. Las Bahamas están en la última etapa del proceso de ratificación. En el periodo de sesiones anterior del Consejo, anuncié que dos expertos de la Secretaría Técnica viajarían a finales de febrero a las Bahamas para dar seguimiento a la visita de alto nivel que realizó mi Adjunto, el Sr. John Freeman, el año pasado. Esos esfuerzos dieron resultados satisfactorios. Se abordaron las preocupaciones que seguían abrigando las autoridades de las Bahamas respecto de la transferencia de sustancias químicas, la declaración inicial y el establecimiento de su Autoridad Nacional, y se reactivó también la atención política en torno al tema, muy importante, de la ratificación. A raíz de ello, nos han informado de que se ha redactado ya el instrumento de ratificación de la Convención, que está siendo finalmente examinado en las Bahamas a nivel político. A este respecto, deseo agradecer al Gobierno del Canadá su generosa contribución económica, que permitió financiar la visita de los dos expertos.
- 59. La semana pasada, sin ir más lejos, se celebró en Estambul un taller para fomentar la universalidad de la Convención en la cuenca del Mediterráneo y el Oriente Medio. Deseo expresar una vez más mi profundo agradecimiento al Gobierno de Turquía por organizar este acto tan importante, a la Representación Permanente de Turquía ante esta Organización, al Embajador Selahattin Alpar por su compromiso personal y también a la Unión Europea, que financió mediante la Acción Común de la UE de 2007 este importante acto. Sin subestimar las dificultades que nos depara la aceptación de la Convención en el Oriente Medio, estoy satisfecho con los resultados del taller y creo que muchos de los participantes están igualmente satisfechos. Israel contó con representación oficial, mientras que el Consejo Egipcio de Relaciones Exteriores nombró a un experto superior, que además es miembro de la cámara alta del Parlamento egipcio. El Gobierno de Myanmar envió también a un representante.
- 60. Estoy agradecido a todos los Estados Partes que participaron en esa actividad, dejando patente de ese modo la unanimidad con que esta Organización aboga por la cuestión de la universalidad de la Convención. Espero que ese apoyo perdure y confiera, por consiguiente, el impulso necesario a la labor de la Secretaría. Pese a que los Estados no Partes representados en el taller reiteraron sus bien sabidas razones para no haber participado hasta el momento, en los debates se mantuvo un talante de cordialidad y

amplias miras. Estoy convencido de que esa actitud favorable nos permitirá seguir esforzándonos por convencer a nuestros interlocutores de esa región de las evidentes ventajas que reporta la pertenencia a la Convención. Estoy sumamente agradecido al Embajador Petr Mareš, de la República Checa, Representante de la Presidencia de la Unión Europea, por haber presidido el taller.

- 61. En esa línea de compromiso constructivo, la iniciativa siguiente serán las misiones de buena voluntad que la Secretaría Técnica enviará a Israel y a Egipto. La visita a Israel se realizará a finales de junio y esperamos tener pronto la confirmación de la fecha de la visita a Egipto. Se trata de actos importantes, dentro de las iniciativas que hemos tomado para alentar a los Estados no Partes a que conozcan mejor la Convención. El objeto de nuestra misión es simplemente informar, aunque naturalmente estaremos abiertos a los países interesados que quieran plantear otras cuestiones, incluida la universalidad.
- 62. Desde el periodo de sesiones anterior del Consejo, he realizado también, como he mencionado antes, una visita muy fructífera a la Federación de Rusia.
- 63. Asimismo, en abril viajé a Croacia para dirigirme al V Congreso Mundial sobre Terrorismo Químico, Biológico y Radiológico, que se celebró en Cavtat del 6 al 10 de abril, y vino precedido por el taller mencionado sobre armas químicas y biológicas que tuvo lugar en ese país.
- 64. En cuanto a la cooperación con las Naciones Unidas en el marco del Acuerdo sobre las relaciones firmado en 2000 con esa organización, la Secretaría Técnica sigue estando representada en las actividades de divulgación de la Comisión 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. La participación de la OPAQ tiene por objeto subrayar que la aplicación efectiva de la Convención contribuye directamente a los objetivos señalados en la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, decisiva en relación con las armas químicas.
- 65. Permítanme también recordar que el 29 de abril de 2009, a partir de las 14.00 horas, se celebrará también aquí, en la sala Ypres, la ceremonia anual de conmemoración para rendir homenaje a las víctimas de la guerra química, a la que desde luego todos ustedes están invitados.

Contribución de la OPAQ a la lucha mundial contra el terrorismo y a un multilateralismo efectivo

Señora Presidenta:

66. La contribución de la OPAQ a la lucha mundial contra el terrorismo y a un multilateralismo efectivo sigue a buen ritmo. La Secretaría, como ya he mencionado, seguirá apoyando a las Naciones Unidas en este sentido. Al mismo tiempo, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Terrorismo ha seguido trabajando bajo la coordinación y facilitación, tan capaces, de Francia. El 25 de marzo de 2009, el Grupo de Trabajo facilitó sendas ponencias de dos expertos en antiterrorismo de Arabia Saudita.

- 67. La Secretaría sigue apoyando también la participación de la OPAQ en los esfuerzos mundiales en pro de la no proliferación de armas de destrucción en masa. En concreto, la Secretaría Técnica dio acogida al seminario sobre "Multilateral approaches to non-proliferation chemical dimension" (Planteamientos multilaterales de no proliferación: aspectos químicos), organizado conjuntamente con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia. Este seminario constituyó un ejemplo notorio de cooperación eficaz entre organizaciones internacionales para fomentar la aplicación de normas y disposiciones prácticas encaminadas a la no proliferación a nivel regional y nacional. Tenemos intención de seguir dando apoyo a este Instituto tan importante, con sede en Turín.
- 68. Juntamente con el Instituto Holandés de Relaciones Internacionales Clingendael y con otras instituciones de los Países Bajos y aliados internacionales, la Secretaría Técnica ha preparado varios encuentros en forma de talleres, conferencias y programas de formación. Los días 26 y 27 de marzo de 2009 se organizó en el Instituto Clingendael el I seminario sobre "Effective implementation of the Chemical Weapons Convention as a contribution towards the implementation of United Nations Security Council Resolution 1540 (2004)" (Aplicación efectiva de la Convención sobre las Armas Químicas como contribución a la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas).

Asuntos administrativos y financieros

- 69. Pasando ya a los asuntos administrativos y financieros, he presentado el informe detallado sobre la situación de los ingresos y gastos de la OPAQ correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico de 2009, que el Consejo tiene ya ante sí para su consideración.
- 70. A ese respecto, deseo señalar que en los tres primeros meses de 2009 se recibió un 39,3% de las cuotas correspondientes a 2009, frente al 52,4% de las cuotas correspondientes a 2008 recibidas al término de marzo en ese mismo año.
- 71. Cabe observar que en 2008 la Conferencia de los Estados Partes se celebró un mes después que en 2007. Por consiguiente, las decisiones relativas al presupuesto y a la escala de cuotas y, por tanto, las cartas de notificación de las cuotas correspondientes a 2009 se expidieron también un mes después. Aun así, el menor volumen de ingresos percibido hasta el momento es preocupante. Deseo por tanto manifestar mi agradecimiento a los Estados Miembros que han aportado ya las cuotas correspondientes a 2009, e invito a los demás Estados Miembros al pronto cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas en virtud de la Convención.
- 72. Dado que es importante que las cuotas se abonen lo antes posible, espero que, cuando sea necesario y oportuno, los Estados Partes examinen la práctica seguida en el pasado y consideren la posibilidad de efectuar el pago antes que en otras ocasiones.
- 73. En cuanto al gasto para 2008, se sitúa en 71,1 millones de euros, de los cuales 6,1 millones de euros corresponden a obligaciones trasladadas a 2009.

- 74. Los Estados Financieros de la OPAQ y del Fondo de Previsión correspondientes a 2008 están terminados. El Auditor Externo ha concluido la auditoría, y espero presentar al Consejo, en su quincuagésimo séptimo periodo de sesiones, los Estados Financieros junto con el informe de auditoría conexo.
- 75. Para avanzar en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), la Secretaría Técnica ha tomado varias iniciativas preliminares. Presentaré al Consejo, en su próximo periodo de sesiones, un nuevo informe sobre la evolución de este asunto.
- 76. Para asegurase de que el efectivo de la OPAQ está adecuadamente custodiado ante la crisis financiera actual, el Comité de Inversiones de la Secretaría emprendió una serie de reuniones semanales, y posteriormente quincenales, con el fin de seguir de cerca la situación. Se procura, entre otras cosas, estar al tanto de cualquier modificación en la calificación de los bancos, mantener relación con los bancos que obtengan una calificación alta, y poner fin a la relación con los bancos cuya calificación ha sido rebajada.

Propuesta de Programa y Presupuesto para 2010

- 77. En los próximos meses, la Secretaría trabajará en la elaboración del Programa y Presupuesto para 2010. De nuevo nos proponemos presentar un documento que abarque tanto los servicios normalmente prestados como las nuevas prioridades de la OPAQ, asegurándonos en todo momento de que la Organización logra sus objetivos básicos, sin que ello haga recaer sobre los Estados Partes costos o partidas de gastos injustificados.
- 78. Como ya señalé en mi declaración ante el quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo, me propongo presentar una vez más un proyecto de Programa y Presupuesto con crecimiento cero, que permitirá realizar todas sus actividades con sujeción a una estricta disciplina financiera. Si logramos nuestro objetivo, 2010 será el quinto año consecutivo con un presupuesto con crecimiento cero. Creo que, dada la situación financiera que atraviesa el mundo en la actualidad, esta perspectiva se impone aún más.
- 79. Permítanme, si embargo, recalcar una vez más que esa tarea pone de relieve hasta qué punto es importante que los Estados Partes cumplan sus obligaciones económicas. Sólo si los Estados Miembros pagan íntegra y puntualmente sus cuotas será posible aplicar con éxito un presupuesto con crecimiento cero por quinto año consecutivo. Disculpen que repita este asunto en mi declaración, pero tiene gran importancia para que la Organización pueda ejecutar cabalmente su programa.
- 80. El documento del presupuesto que se les entregará el 10 de julio de 2009 reflejará una estructura presupuestaria revisada que incluye también los subprogramas. Creo que con ello mejorará aún más la transparencia, la rendición de cuentas y la planificación del Programa y Presupuesto de la OPAQ. Naturalmente, en el documento del presupuesto para 2010 se incluirán también otras mejoras, como ya les indiqué en el periodo de sesiones anterior del Consejo.

81. Como anuncié a los miembros del Consejo en su periodo de sesiones anterior, voy a distribuir entre los Estados Miembros el informe de ejecución del programa correspondiente a 2008. En ese informe, que está siendo finalizado, queda debidamente reflejado el proceso de presupuestación basada en los resultados.

Consejo Consultivo Científico

82. Para concluir, Señora Presidenta, permítame señalar brevemente que el Consejo Consultivo Científico (CCC) celebró su decimotercer periodo de sesiones del 30 de marzo al 1º de abril. En él se impartieron para los miembros del CCC dos sesiones informativas sobre nociones básicas de nanotecnología y los principios en que ésta se basa. Además, el CCC examinó los requisitos operativos y las especificaciones técnicas del equipo de inspección. Según lo previsto, el próximo periodo de sesiones del CCC se celebrará del 9 al 11 de noviembre. Esas reuniones irán precedidas de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Temporal sobre Toma y Análisis de Muestras.

Señora Presidenta:

83. Puesto que ésta es la última ocasión en que usted preside un periodo de sesiones del Consejo, permítame concluir mi declaración manifestándole mi más profundo agradecimiento por el apoyo que ha prestado a la Secretaría Técnica. Espero que usted también se haya sentido siempre respaldada por la Secretaría Técnica. He presenciado de cerca y he admirado el compromiso ejemplar con que ha llevado los trabajos de este órgano tan importante y tengo la certeza de que, a su debido tiempo, los Estados Miembros le expresarán un agradecimiento parecido. Le deseo todo lo mejor para sus futuros empeños. Muchas gracias.

---0---